AD-1745

Manizales, 24 de agosto de 2022.

Doctor
ANDRÉS FELIPE MARÍN VILLADA
Secretaría de Deporte y Recreación
Gobernación de Caldas

Ref.: En el presente comunicado, hago envío del ajustado a derecho para cargar la invitación pública MIC-SDR-076-2022.

Objeto *"COMPRA DE ELEMENTOS RECREO DEPORTIVOS Y DE CAMISETAS DE PRESENTACIÓN DEPORTIVA PARA APOYAR A LOS MIEMBROS DE LAS MESAS DE VÍCTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS."*.

Cuantía: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTO VEINTICINCO PESOS MCTE ($14.996.325.00) IVA Incluido.

Certificado de viabilidad técnica y financiera: SP-1251-2022.

Habida cuenta del proceso anteriormente referenciado, se puede evidenciar que cumplen a cabalidad con los preceptos de la Circular N° 012 del 28 de diciembre de 2021 *"Limite de cuantías para los procesos de contratación de la vigencia 2022."*, además la Secretaría de Planeación valida el proceso respecto a su presupuesto según el certificado de viabilidad técnica y financiera N° SP-01251-2022, para lo demás, el contenido de la invitación de mínima cuantía cumple con los presupuestos de ley, en especial lo consagrado en la Ley 2066 de 2021 y el Decreto 1860 de 2022.

Para finalizar, se devuelven los soportes documentales completos y se da el ajustado en derecho a la minuta de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Departamento de Caldas y las guías, manuales y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Cordialmente;

LUIS MIGUEL GÓMEZ GIRALDO
Abogado contratista
Secretaría Jurídica
Gobernación de Caldas